

3MEMORANDUM N° 243 /

COLLIPULLI, 07 de Junio 2022

**DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL.**

**A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL**

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

• CONSEJO AMBIENTAL LOCAL - COAL

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL**

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **07 de Junio del año 2022**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **07** de Junio del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **"CONSEJO AMBIENTAL LOCAL-COAL"** depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	LEONARDO ENRIQUE FUENTES MELLADO
SECRETARIO (A)	ANDRES ANTONIO ORELLANA BURGOS
TESORERO (a)	MARIA TERESA SANHUEZA MELGAREJO
1°DIRECTOR	JUSTO PASTOR OPAZO SALAZAR

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 07 de Junio del año 2022

Horario : Inicio 16:00 Horas término 19:050 Horas

Lugar y dirección : SEDE DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE COLLIPULLI.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.